

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA

REF: DESIGNA ALCALDE SUBROGANTE

DECRETO N° 5440

COIHUECO, 24 SET. 2012

VISTOS:

Las facultades que me confiere el D.F.L. N°1/19704 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica constitucional de Municipalidades publicada en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio del 2006.

La Ley N° 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Decreto con Fuerza de Ley N° 167 (19.321) de 1994 que adecua, modifica y establece Plantas del Personal de la Municipalidad de Coihueco

CONSIDERANDO:

- 1.- Postulación del Señor alcalde Titular a la Reelección
- 2.- Terna de Subrogancia del señor alcalde, dada a conocer al Concejo Municipal en sesión Ordinaria N° 126 de fecha 10-09-2012.

DECRETO:

1.- Designese en calidad de Alcaldesa Subrogante, a contar del 28 de Septiembre y hasta el 28 de Octubre del 2012 a la **SRA. GEORGINA MORENO LOPEZ**, Directivo grado 8° E.M.S.

2.- Designese asimismo, Secretario Municipal (S), desde el 28 de Septiembre al 5 de Octubre del 2012, al **SR. LIBORIO AGUILERA DOMINGUEZ**, Planta Profesional, grado 11° E.M.S., función que deberá desempeñar en forma paralela a la asignada por Decreto Alcaldicio.

3.- Designese Secretaria Municipal (S), desde el 8 de Octubre al 28 de Noviembre del 2012, a la **SRA. MONICA CIFUENTES CANALES**, Planta Profesional, grado 10° E.M.S., función que deberá desempeñar en forma paralela a la asignada por Decreto Alcaldicio.

4.- Para efectos de este Decreto Alcaldicio firmará como Secretario Municipal (S) **DON HECTOR SALDIAS MUÑOZ**, Planta Directiva, grado 8° E.M.S.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE


HECTOR SALDIAS MUÑOZ
Secretaria Municipal (S)


ARNALDO JIMÉNEZ VENEGAS
Alcalde de Coihueco

Distribución:

- Contraloría Regional
- Secretaria Municipal
- Funcionario
- Dirección Adm. y Finanzas
- Depto de Personal

AJV/GML/HSM/ema